



Valparaíso, 09 de enero de 2025

Oficio N°820/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de que el Panamericano de BMX 2025 tendrá como sede la ciudad de Chillán en la Región del Ñuble, en la pista de BMX más moderna de Sudamérica, por lo que acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre si se va a entregar apoyo económico para el desarrollo de dicho campeonato, y de ser aquello efectivo, se sirva adoptar las medidas necesarias con el objeto de dar celeridad al proceso de otorgamiento de recursos, considerando que dicho evento deportivo se celebrará en abril del año en curso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9C01EF2A89D32981